

REFLEXIONES SOBRE LA ACCION CULTURAL EXTERIOR

Planteamiento histórico.

Vamos a intentar una serie de consideraciones sobre un tema de especialización, y lo vamos a hacer desde y para uno de los Cuerpos administrativos que, tradicionalmente, se ha mostrado menos reductible a esa tendencia moderna. Esto requiere, por lo menos, en cuanto a su razón de ser, una justificación previa por la vía histórica.

La diplomacia clásica, en el mejor de los casos—dejando de lado su «estilo» o quizá precisamente por él—, ha sido fundamentalmente una forma egregia de diletantismo. Llegada en el Tratado de Viena de 1815 a su mayoría de edad, a lo que pudiéramos llamar su institucionalización consagrada, fue un fruto perfecto de su época, ampliamente adaptado a su circunstancia histórica.

Su extracción social, su «habitat», su estructura e idiosincrasia fueron el reflejo de la conformación del Poder a lo largo del siglo XIX. Su elasticidad de observación se circunscribe a un campo delimitado entre los extremos vigentes en el bando triunfante en la última guerra napoleónica. Extremos que, con el correr de la pasada centuria, se irán desplazando en el abanico político-ideológico europeo, hasta acabar juntos en su vertiente conservadora.

Lo que en 1815 constituía la totalidad de la gama política en la comunidad occidental de naciones—única que entonces contaba—, se reducía tan sólo al sencillo panorama compuesto por las monarquías absolutas tradicionales de la Santa Alianza, a la derecha, y los incipientes planteamientos liberales del mundo anglosajón, a la izquierda.

Un siglo después, ambas modalidades son conservadoras. En vísperas de la primera guerra mundial, en 1914, las dos facciones siguen ostentando el Poder, pero, ¿de qué manera?... Las monarquías, en el estertor inconsciente de su propia existencia, se embarcaron, ligeras y gesticulantes, en una guerra

a la que no sobrevivirían. El mundo liberal, ya en plena transformación, habría de introducir luego tales modificaciones de estructura, que sus resultantes son irreconocibles. Lo importante de destacar es que, tras un siglo de evolución, ambos, absolutismo y liberalismo, se encuentran juntos, a la defensiva, en la vertiente derecha del calidoscopio político.

Esa evolución, que no se hizo sin sobresaltos, tuvo su reflejo lógicamente en la diplomacia. Pero el proceso fue diferente. En 1914 la diplomacia tradicional sufrió abruptamente el desvelamiento de su desfase radical. Emerge del conflicto con serias dudas sobre su propia eficacia. Se imponía un «aggiornamento» brusco; revolucionario, diríamos. Y éste no tardó en ser proporcionado por el servicio exterior que pusieron en escena los nuevos Estados totalitarios entre Rapallo en 1922 y la segunda conflagración mundial. A partir de 1945, todas las Cancillerías se han percatado de la irreversibilidad de las nuevas tendencias y empiezan a introducir en sus sistemas las innovaciones pertinentes.

Hasta entonces, la práctica diplomática estuvo absorbida exclusivamente por los mecanismos de Poder: las intrigas políticas, las expectativas de futuro de las personalidades que descollaban, las fluctuaciones de temperatura del sistema de equilibrio, etc. Los diplomáticos profesionales del XIX son observadores pertinaces de los entretelones del Poder, tanto a efectos nacionales como internacionales. A ello aplicaban sus a veces no menguadas dotes de perspicacia, sagacidad y análisis, consiguiendo a menudo remitir informaciones sutiles y reveladoras.

Sin embargo, la transformación de los propios supuestos de Poder, sus fuentes auténticas, la irrupción histórica del cuarto estado, las consecuencias de la revolución industrial, el predominio de los factores económicos... fueron fenómenos que quedaron fuera del campo visual de la diplomacia clásica. En las postrimerías del XIX y durante los comienzos mismos del XX, su lente siguió concentrándose exclusivamente sobre los personajes más destacados de la escena política. Al no sustentarse en la realidad, la diplomacia perdió pie y se desprestigió. Como gremio, pasó a ser blanco de ironías y sobreentendidos maliciosos; en el consenso general, flotaba una vaga certidumbre sobre su inepticia absoluta e irremediable. Algunos núcleos llegaron a poner en duda su propia necesidad.

Que el ingrediente básico de este desprestigio fuera la corrosión que estaban sufriendo todas las estructuras tradicionales de Poder—siendo la diplomacia parte de ellas—, no debe de cegarnos al hecho real de su innega-

ble decadencia. Asimismo, que la envidia fuera uno de los motores más notorios de los ataques que se montaban contra la condición de vida de la diplomacia clásica, no debe inducirnos a mantener, por reacción, su desfasamiento histórico, que era evidente, y cuya pervivencia aún podemos detectar en algunos profesionales.

Ortega y Gasset, con su extraordinaria lucidez y su poder epigramático, todavía en 1940, definía al diplomático como el hombre «casi», afirmando que lo era casi todo y no llegaba a ser casi nada. La fórmula parece recordar esos giros usados en portugués, cuando se desea endulzar una negativa rotunda. El profesional diplomático, parapetado en su diletantismo y sentando plaza de minoría selecta, parecía obstinado en presentarse con arboladura a vela en un mundo que se iniciaba en la electrónica.

De ese extremo, sin embargo, ha podido pasarse al otro opuesto. Voces ha habido, profesionales a veces, que reclamaban insistentes la especialización a ultranza como remedio único frente a la invasión del campo diplomático por técnicos no hechos a los negocios internacionales. Agoreros tonantes amenazaban con una inminente cesación de la función, por dispersión de sus cometidos. Para los partidarios de esta solución el remedio se hallaba en transformar a nuestros melifluos diletantes en hábiles expertos, seguros de sí mismos hasta la irreverencia, que difícilmente concebirían más objetivos que los inmediatos propios de su sector.

La exageración, en este sentido, ha sido evidente. Pero su influjo, frente al estancamiento y a la irrealidad en que se vegetaba, ha sido muy beneficioso. Hoy se conciben formas parciales de especialización, que combinan la eficacia y el dinamismo necesarios a nuestro tiempo, con la conservación de un concepto de unidad de representación y negociación que me parece requisito ineludible.

A esto creo que hay que agregar la conservación de un valor esencial que aportó la diplomacia clásica: su «estilo». Todo esfuerzo en ese sentido debe ser bienvenido. Personalmente, creo que es tarea que hoy corresponde a los profesionales veteranos, hombres que han conocido la diplomacia de transición entre las dos Guerras, y que actualmente son los únicos cualificados para la empresa. De su esfuerzo y de su inteligencia depende la conservación de ese «estilo». Han de concretarlo de manera que sea divulgable e inculcable en todo nuevo profesional; y lo han de hacer con un espíritu moderno y amplio, desnudándolo del oropel innecesario. Sólo así, rescatando del desmoronamiento de la diplomacia clásica su estilo, lograremos conservar

lo esencialmente útil de cuanto nos precedió y conseguiremos la necesaria perspectiva histórica en nuestro quehacer de hoy.

La acción cultural exterior.

De este cuadro surgen las especialidades dentro del oficio diplomático; de la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias de la vida moderna, a los adelantos técnicos, al dinamismo vertiginoso que éstos han introducido, a la siempre creciente complicación burocrática..., a infinidad de razones, de todas conocidas. Se conserva una cierta escenificación de grupo con base en un arquetipo—la personalidad diletante—que, por un pudor curioso e inactual, se sigue concibiendo como un disfraz sutil de una realidad puramente burocrática y técnica.

Una de las vertientes de las especialidades a que nos referimos es la cultural. Como las demás, forma parte de un tronco común, que es la política exterior nacional, dentro de la cual, los objetivos culturales no conforman sino un aspecto más o menos importante. Por ello, al analizar la Acción Exterior, hay que partir forzosamente de un hecho central y básico: el de que sus objetivos se subordinan siempre a unos criterios políticos determinados, fijados en orden a un concepto último de interés nacional.

El factor político es, pues, consustancial a la acción cultural exterior y no cabe llamarse a equívoco sobre sus consecuencias. No se trata, por lo demás, de un hecho excepcional. Toda rama de la Administración Pública se mueve dentro de ese criterio. Pero he querido subrayar la circunstancia, pues considero importante hacer arrancar de ella estas reflexiones.

A mi entender, cuanto más claro se perfile el interés de una política en su proyección cultural exterior, más armónica aparecerá para cuantos la sometan a escrutinio y menos resistencias alcanzará su aplicación en la mayoría de los casos. La desconfianza internacional está tan enraizada—hay que decir que no sin justificación—, que la claridad de objetivos perseguidos, con raras e imaginables excepciones, abre más puertas que las que cierra.

Conviene, sin embargo, matizar un poco más. Si analizamos los diversos aspectos de una política exterior, el cultural es, sin duda, el de alcances más altruistas, el de menor contenido político. Y esto, hasta el punto de poder afirmar como regla lo siguiente: cualquier mejora en la mutua comprensión entre dos colectividades nacionales se refleja automáticamente, y de manera

preferente, en un incremento de la rentabilidad de la acción cultural. Y a la inversa, la menor tensión, cualquier desdibujamiento en la imagen nacional proyectada en el exterior, disminuye correlativamente las posibilidades de esa acción.

Mantener, pues, ese clima receptor que la acción cultural precisa, una vez alcanzado, será siempre un factor que operará como estabilizador potente en las relaciones entre dos países. Atentar contra él, por el contrario, supone arriesgar uno de los pilares equilibradores esenciales, y, desde luego, el más sensible. Ningún Gobierno, consciente del hecho, deberá optar por esa vía sin serios motivos.

Conviene dejar muy clara y destacada esta circunstancia, pues se trata de un aspecto constitutivo esencial de la acción cultural exterior y su clara percepción es, para mí, requisito básico para una trayectoria sana por parte de sus ejecutores. Sólo una política exterior cultural que responda a un criterio de «interés-desinteresado» puede realmente tener pretensiones de aceptación y de éxito.

Sentado este factor preliminar, pasemos a concretar cuál es el objetivo básico y más elemental de una acción cultural exterior. Se trata, nada más y nada menos, que de lograr proyectar una imagen nacional, todo lo veraz y a la vez atractiva posible, que produzca una predisposición favorable en la opinión rectora de otros países. Se busca, claramente, ganar voluntades por la vía de la comunión espiritual. Es decir, que a través de la comunicación de nuestras manifestaciones artísticas e intelectuales—tanto en el plano histórico como en el actual—, se intenta suscitar sentimientos de respeto y admiración que induzcan a un mejor conocimiento y comprensión exterior para nuestros anhelos nacionales y a una menor resistencia para su aceptación.

Al mismo tiempo, una acción similar y paralela, aunque en dirección contraria, efectuada por las demás naciones en el seno de nuestra propia colectividad nacional, abre las puertas para una comprensión recíproca. De ese pie, como consecuencia natural y obligada, se hace tanto más viable la convivencia pacífica.

Incidentalmente cabe apuntar el desconocimiento de estos perfiles por la diplomacia clásica. Ni siquiera es posible señalar notas preconizadoras aisladas. La razón, a mi entender, es doble. Por un lado, la colectividad de naciones de entonces y sus minorías dirigentes eran mucho más reducidas que las actuales y se conocían bastante bien entre sí. Cada nación tenía su talante asentado en una tradición secular y su actuar histórico respondía casi

siempre a unos moldes establecidos. No existían, pues, razones que hicieran necesario proyectar su imagen en el exterior. Por otro, la dificultad de las comunicaciones hacían imposible ampliar el grado de conocimiento mutuo que era habitual. Habría que esperar a que la revolución técnica aportara los medios de que se ha dispuesto en el siglo XX, para que se pudiera pensar en dilatar y profundizar ese conocimiento que de nosotros tienen en el exterior.

Pero al hacerse esto posible—es decir, el perfeccionarse tan radicalmente los medios de comunicación—ocurre, por contraposición, un fenómeno curioso. Hoy ya no es posible rehuir el compromiso de ser cada vez mejor conocido por los demás. En cuanto un país ha iniciado el proceso de proyectar su imagen en el exterior, los demás, por necesidad, han de seguir el ejemplo. No cabe negarse a ello. Quien no lo haga, automáticamente, ve deformarse internacionalmente sus objetivos, estrecharse sus mercados y contraerse su prestigio de mil formas. En el mundo internacional de hoy, lo desconocido o lo deficientemente divulgado desencadena inevitablemente mecanismos adversos y aislacionantes.

Por costoso que resulte—y hay que confesar que el proceso siempre resulta muy gravoso para nuestras ajustadas economías nacionales—, por difícil que sea movilizar los fondos necesarios, constituyen, sin embargo, una inversión ineludible. Es frecuente observar el caso de gobernantes y de países que deciden ignorar el hecho, en una manifestación más de la clásica política del avestruz. La realidad, empero, a corto plazo, acaba imponiendo sus fueros, resultando entonces aún más costoso recuperar el tiempo y el terreno perdido. Veremos, además, al analizar los medios de la acción cultural exterior, que existe, a estos efectos, una a modo de ley de compensación entre las grandes y las pequeñas potencias, que hace mayor la rentabilidad de las inversiones culturales de estas últimas.

Resumiendo lo dicho hasta ahora, vemos, pues, que la acción cultural exterior constituye un fenómeno relativamente nuevo; que se nos impone nacionalmente de forma ineludible; que implica la utilización inteligente y exhaustiva de los medios actuales de comunicación y la elaboración de todo un andamiaje administrativo capaz de proyectar, bajo la mejor luz, la imagen veraz de nuestro país. De que lo consigamos—y de que otros lo consigan, a su vez, entre nosotros—dependen, en gran medida, las posibilidades de convivencia pacífica de cada momento. La cuestión, pues, tiene trascendencia.

Consecuentemente, reflexionemos un poco sobre algunos de sus aspectos concretos. Empecemos por sus formas de acción.

A) *Formas de acción.*

La acción cultural exterior adopta una serie de modalidades diversas, no excluyentes entre sí, complementarias en muchos casos, que pueden o no engranarse en un plan predeterminado y complejo. Para facilitar su análisis, creo que convendría estudiar estas modalidades bajo tres rubros:

1. *Acción unilateral.*—En primer lugar, la acción unilateral, que en realidad constituye la fórmula más frecuente. Así, sobre una base de reciprocidad amplia y tácita, los Estados toleran habitualmente la acción cultural ajena, sin casi oponerle obstáculos, y en algunos casos cooperando favorablemente. Todo ello en razón a que se considera útil y beneficioso el intercambio cultural. Tan sólo se suele entorpecer dicha acción extranjera, cuando su carga política alcanza tales características y tanta intensidad que se convierte en nociva y el país receptor llega a sospechar en peligro su integridad nacional o su orden público.

La acción cultural, pues, se desenvuelve en un clima de gran libertad de movimientos. Me permito insistir en este punto, por considerarlo fundamental. Estamos ya muy lejos de la etapa en que en puridad de doctrina diplomática, toda la acción de una representación extranjera tenía que canalizarse a través de la Cancillería ante la cual estaba acreditada. Esto, que sigue aún plenamente vigente en lo político, ha dejado de ser aceptado para los demás aspectos del quehacer diplomático, muy especialmente el cultural. La dinámica de la vida moderna es tal que si sometiéramos a la inflexibilidad del antiguo sistema de notas verbales todo el intercambio cultural, éste quedaría reducido a menos del 5 por 100 de lo que se realiza. Nadie pone en duda que el contacto directo con las Universidades, las entidades culturales de todo tipo y público en general agiliza indeciblemente la acción, para beneficio de todos. De hecho, es la única forma concebible hoy.

Dicho esto, ¿cuál es el papel de las Direcciones Generales o Subsecretarías de Relaciones Culturales con relación a esa acción cultural extranjera? A mi entender, tienen dos funciones. Por un lado, supervisoras, en cuanto encargadas de vigilar y detectar las posibles politizaciones noci-

vas que señalábamos. Por otro, vinculantes, al estar a su discreción el facilitar, orientar y asesorar a la acción cultural extranjera en sus esfuerzos. En todo caso, nunca debe pretender—a mi modo de ver—convertirse en intermediario obligatorio, pues multiplicaría indeciblemente su trabajo, entorpecería infinitamente la acción ajena y, con seguridad matemática, obstaculizaría insuperablemente su propia proyección exterior, su objetivo primordial, donde sí deben de operar como órgano unificador, como veremos.

Dejamos, en efecto, para más adelante los detalles de esta acción unilateral. Insisto en que, siendo la modalidad habitual de acción cultural, nos estaremos refiriendo a ella cuando expresamente no lo hagamos a otra.

2. *Acción de colaboración o bilateral.*—Se trata de una modalidad potencialmente riquísima en posibilidades, pero, por desgracia, larvada en su desarrollo hasta ahora.

Hoy esta acción tan sólo se produce de forma esporádica y por proyectos concretos, y por regla general como consecuencia de programas concordados por Universidades y órganos subsidiarios de los Estados: rara vez de Gobierno a Gobierno. Y, sin embargo, todos los acuerdos culturales interestatales—tómese el que se quiera—parecen consagrar esta fórmula como la gran panacea de las relaciones culturales. Creo que es una de las razones que más contribuyen a hacer letra muerta, la casi totalidad de los tratados existentes en esta materia, según veremos en seguida. Grandes enunciados, en los que la palabra «intercambio» reina como fórmula taumatúrgica, se esfuman luego ante la realidad de la aplicación práctica y quedan reducidas a la pura acción individual de cada Estado, según sus posibilidades y deseos de actividad.

Pero insisto en que su potencialidad de futuro es inmensa. Tan sólo hace falta cambiar su actual orientación. Hoy, la acción bilateral de carácter cultural—y casi todo lo que se refleja en el texto de los Acuerdos—tiene fundamentalmente una nota de interacción; se enuncia, más o menos prolijamente, la concordancia en unos proyectos generales de fomento de las actividades culturales de cada Parte en la otra, y ambas prometen dar las mayores facilidades. Si en lugar de esa interacción, el Acuerdo versara sobre un proyecto de empresa común, de límites claramente definidos, intereses compartidos y una asignación de fondos que la hiciera realizable, ¿qué horizontes no cabría entrever?... No me ofrece la menor duda que, si Brasil y Portugal—pongamos por caso—se concertaran para montar una empre-

sa editorial en París, con vistas a traducir y difundir en el mundo de lengua francesa, los frutos maduros de sus minorías intelectuales y artísticas, el Acuerdo que suscribieran tendría mucho mayor contenido práctico que un Tratado cultural, siguiendo las pautas habituales. Los ejemplos que podrían concebirse son infinitos, y la modalidad bilateral que analizamos, vista bajo esta luz, abre perspectivas de colaboración amplísimas. Ya volveremos sobre ello.

3. *Acción multilateral.*—La tercera y última modalidad que quisiera esbozar, antes de pasar a analizar los «instrumentos» de que dispone la acción cultural, es la que denominaríamos acción multilateral.

Tiene lugar, como es de rigor, a través de organismos internacionales, pero no se agota en ellos. Con el tiempo, los intereses internacionales regionales de carácter cultural se manifestarán preferentemente a través de esta modalidad. De ahí la importancia de que los organismos internacionales, y demás organizaciones regionales en cuestión, respondan realmente a criterios culturales homogéneos—como el idioma, la tradición, los factores temporales...—, y no, como en muchos casos viene ocurriendo, a superposiciones políticas con escasa o ninguna justificación cultural e histórica.

En la práctica se viene haciendo amplio uso de esta modalidad múltiple de acción. No sólo se trata de buscar el foro internacional que estos organismos suministran, para ventear planteamientos y enunciados comunes, sino que se está procediendo a utilizarlos como canalizadores de una serie de esfuerzos de todo orden, por considerarlos especialmente aptos para una mejor difusión y aprovechamiento de los medios que se aportan. Véase en tal sentido, a modo de ejemplo, el caso del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Casi todas las becas que anualmente concede en el renglón de la asistencia técnica, las otorga a través de la O. E. A., organismo que lleva a cabo la convocatoria y la selección de los becarios, sin que intervengan para nada los Institutos de Cultura Hispánica locales o las Oficinas Culturales de nuestras Embajadas.

Creo también que, a estos efectos, los organismos internacionales—sobre todo los que tienen base regional—ofrecen otra ventaja capital. Por su propia naturaleza, la asistencia cultural y técnica que prestan es facilitada con un mínimo de trabas políticas y, por lo mismo, resultan más aceptables para los países receptores. Con frecuencia ha sido la hipoteca política aneja la responsable del fracaso de programas culturales ambiciosos, puestos en marcha por la diversas Potencias.

Con el tiempo, esta acción multilateral ha de lograr una intensidad que aún está por conseguir. A medida que la ayuda técnica que prestan las grandes Potencias vaya perdiendo esa condicionante política a que nos referimos, los organismos internacionales especializados en asistencia cultural y técnica irán alcanzando un peso específico cada vez mayor. Para que eso suceda es necesario también que los propios organismos efectúen un esfuerzo coincidente, limitando y saneando en su propio seno todo conato de parcialismo que pueda suscitar desconfianza en alguno de sus miembros. Ambas circunstancias pueden asegurarse para un futuro cercano, a nada que se progrese en un auténtico espíritu internacional.

B) *Instrumentos.*

Pasemos ahora a considerar los instrumentos de que se vale la acción cultural exterior. Empecemos con los legales.

1. *Legales.*—Son fundamentalmente los Acuerdos Culturales. En puridad, habría que distinguir los estatales, de Gobierno a Gobierno, de los que celebran entre sí las Universidades, las instituciones culturales paraestatales, las fundaciones privadas, etc...

Personalmente—y desde el punto de vista de sus resultados prácticos—los clasificaría más bien en dos grandes categorías: enunciativos y resolutorios. La misma nomenclatura es suficientemente reveladora.

Enunciativos vendrían a ser casi todos. Raro es el Acuerdo Cultural de Gobierno a Gobierno que se salve de serlo en su totalidad. Cuando más, se exceptúa algún artículo aislado, referente a un aspecto muy concreto de la acción. Dicho esto, cabría plantearse la pregunta de si son totalmente inútiles... Creo que no. Indudablemente, no pasan de ser meros instrumentos de constatación de un estado de hecho. Pero, como tales, reflejan un nivel de relaciones alcanzadas que se estiman buenas, y, a partir de ellas, el documento sirve como medidor comparativo para futuras fluctuaciones.

Consecuentemente, vale observar que los Acuerdos de este tipo no son casi nunca el punto de arranque de la acción cultural de las Partes. Esta preexiste, y precisamente es su florecimiento uno de los factores que suelen inclinar a los Gobiernos a concluirlos. Los demás factores, no hay ni que decirlo, tienen origen político.

Los resolutorios, en cambio, implican un compromiso de hacer. Se conciertan, por tanto, para algo concreto, determinando con detalle los mecanismos de procedimiento, los medios de aportar y los plazos de tiempo, todo ello en orden a unos objetivos fijados. Mientras que estos documentos operan como propulsores de la acción cultural, los enunciativos, como vimos, eran meramente constatadores.

Estimo que, al menos en los Acuerdos de Gobierno a Gobierno, habría que proceder a introducir cada vez más artículos que implicaran mandas de futuro y resoluciones de hacer, trasladando el tradicional contenido enunciativo al Preámbulo del Acuerdo. Introduciríamos con ello mayor rigor formal en su estructura jurídica.

2. *Administrativos*.—En segundo lugar, analizaremos rápidamente los instrumentos administrativos de la acción cultural exterior. Sabido es que toda Administración Pública estatal se ha hecho cuestión, en su función gestora, de la vida cultural de la nación y de su proyección exterior. Ha tenido que crear para ello una serie de organismos administrativos que, en cada país, han revestido formas y alcances distintos. Rara vez aparece un Departamento ministerial íntegramente dedicado a la cultura y englobando todos sus aspectos. El caso más frecuente es que, en varios ministerios, existan direcciones más o menos vinculadas con la vida cultural, sumamente celosas de sus propias competencias y fuertemente inclinadas, por lo general, a rechazar los intentos de innovación, vengan de donde vengan. Uno de los problemas, que la mayoría de los Gobiernos tienen sin resolver, es la ordenación y armonización interna de sus objetivos culturales y su adecuación con el potencial real de que disponen.

En lo que respecta a la acción cultural exterior, la correlativa atomización administrativa no tiene por qué afectar necesariamente de una manera negativa. Una reglamentación operativa que engrane eficazmente a los diversos organismos interesados y una buena organización complementaria de información pueden salvar las dificultades básicas. El hecho de que una y otra sean poco frecuentes, no desvirtúa lo dicho.

Lo que quizá suele ser más crítico en esta cuestión en su ausencia virtual de los órganos de Poder. Rara vez—y nótese que me estoy refiriendo concretamente a la acción cultural exterior—; rara vez, digo, suele alcanzar sus problemas y necesidades voz directa en los órganos superiores de Gobierno. Representada generalmente por titulares de carteras ministeriales de

competencias mucho más amplias, sus necesidades se ven relegadas en beneficio de aspectos más inmediatos. En este caso, dado que los objetivos y la rentabilidad de las inversiones en el ámbito cultural son por fuerza de plazo muy largo, suscitan preocupaciones mucho menos perentorias que los problemas políticos puros, por ejemplo, o los de mercado... Necesariamente, dado el carácter mismo de la política, el titular de una cartera ministerial tenderá a resolver antes aquellos problemas de signo aparentemente más acuciante y que, por su misma índole, ofrecen posibilidades de éxitos rápidos.

Sólo una presencia directa en el propio Consejo de Ministros puede salvar esta deficiencia; por utópica y lejana que nos parezca esta solución, es la única que realmente zanjaría la cuestión. La continuidad en la vida cultural es factor básico, y esa continuidad ha de reflejarse en todo: en los presupuestos de gastos que para estos fines se adjudican anualmente, en el ejercicio de los cargos, en la planificación toda. Cualquier ruptura de continuidad no supone estancamiento, sino recesión geométrica. En el terreno cultural se pagan muy caras las torpezas o los guillotamientos administrativos.

Paralelamente, puede convenir, en algunos casos, ejercer la acción a través de Entidades que aparezcan menos ligadas al aparato estatal que una Dirección General de Relaciones Culturales, por ejemplo. Algunos países elevan este sistema a regla general. Creo, sin embargo, que en la mayoría de las Administraciones, incluso en esos casos, someten su dirección y control, en última instancia, al titular de la cartera de Exteriores. No cabe exagerar ni insistir suficientemente en este punto: la unidad y armonía de la acción exterior es un principio esencial; toda infidelidad es siempre onerosa en eficacia y obstáculos.

Una dirección única de la política exterior es, por otro lado, perfectamente compatible con una presencia en el Consejo de Ministros del titular responsable de la acción cultural general. Son varias las resoluciones posibles y no es éste el único campo en que la realidad administrativa parece sugerir la reestructuración del esquema ministerial, que aquí se sale de nuestro propósito.

En todo caso, en la práctica, la acción puede ejercitarse por tantos organismos e instituciones como se juzgue pertinente. Basta con que todos respondan a unos criterios últimos armonizables, supervisados por el titular de la Cartera de Exteriores. En ellos puede incluirse a la acción privada,

que debe fomentarse, a mi entender, por todas las vías, según insistiremos al hablar de los medios.

La reducción a unidad de todos los esfuerzos dispersos que puedan realizarse en la acción cultural exterior es una exigencia básica categórica. La escasez, siempre agobiante de medios, no permite la duplicidad; ni las inversiones innecesarias; ni las—por desgracia, demasiado frecuentes—concesiones mediatizadas por intereses de orden distinto; ni la aplicación de fondos a operaciones de «prestigio», por lo general, de escasa rentabilidad a la larga...; ni tantas otras fugas evitables que conviene racionalizar. La Administración Pública se justifica, dinámicamente, por la tersificación racional progresiva de sus mecanismos y se hace responsable por su laxitud. La creación en nuestra proyección cultural exterior, de un órgano unificador de esfuerzos y política, es una exigencia que no admite discusión. La atomización o dispersión de competencias, aumenta los costos operativos y limita la eficacia y, por lo mismo, constituye irresponsabilidad. Ese estado de dispersión resulta especialmente contradictorio en aquellos países que precisamente hacen del principio de autoridad su eje de gobierno.

3. *Físicos*.—Uno de los conceptos claves en la acción cultural exterior es el de difusión. No basta con proyectar una imagen veraz y atractiva del país; hay que difundirla. Aquí, a falta de nombre mejor, habría que hablar de «instrumentos físicos».

Englobaremos bajo el rótulo de «instrumentos físicos institucionales» de la acción cultural exterior a toda esa variada gama de fundaciones, instituciones y asociaciones que de hecho se van creando para mayor flexibilidad práctica de la acción sobre el terreno.

Dentro de este grupo se encuadrarían los múltiples institutos culturales existentes en todas las capitales, más o menos patrocinadas por las Embajadas. Para la mayor o menor intensidad de este auspicio, no cabe regla fija. Contra lo que se pudiera creer a primera vista, la cuestión no está fijada por criterios políticos, sino por la dinámica de la vida cultural de cada ciudad: cuanto mayor sea la apatía, mayor tenderá a ser el patrocinio. Las representaciones diplomáticas se emplearán a fondo para infundir vida en aquellas instituciones culturales que no la tengan por propia iniciativa.

También cabe encuadrar en este grupo a las Asociaciones de ex becarios, a las sociedades de amigos del país o de alguno de sus aspectos culturales, a las asociaciones femeninas, a las de profesionales nacionales resi-

denes, etc... Constituyen aspectos que hoy no nos detendrán, dado su particularismo de detalle y su enorme dependencia de las circunstancias propias de cada lugar.

Por otro lado, cabría hablar también de «instrumentos físicos materiales» o medios de que se dispone para facilitar la difusión. Bajo este rubro enmarcaríamos la amplísima gama de posibilidades que brinda un buen montaje de información, entendiéndolo, por tal, una estructuración racional; una adecuación cuidada a cada zona geográfica, previa prospección de costos y canales de divulgación ágiles; y una puesta al día rápida y constante.

En zonas de subdesarrollo y en vías de salir de él, será conveniente cargar la mano sobre el carácter asesor y asistencial, para que la información que se suministra ofrezca un interés inmediato y multiplique su aceptabilidad. En este sentido, importa brindar el volumen de experiencias propias para que operen, a modo de mapas de navegación, para la formulación de programas políticos que soslayen escollos ya conocidos, errores detectados y riesgos innecesarios. Las dos notas operativas a retener en esta forma de acción cultural serían: «veracidad a ultranza» y «altruismo».

En relación con las Potencias desarrolladas, los objetivos habrán de ser necesariamente distintos. Se buscará un intercambio cultural propiamente dicho, sobre moldes—aunque recientes—ya tradicionales, en donde la difusión del idioma y su riqueza ideológica, acumulada históricamente, aparecerán como ingrediente primordial. Habiéndose cuenta del momento de desarrollo por el cual atraviesa hoy España, la ayuda para programas de investigación y el intercambio de resultados constituyen objetivos de orden prioritario. Aquí, las notas cualificadas a retener para la acción cultural de intercambio con las grandes Potencias serían: «comprensión receptiva» y «colaboración».

Muy ligado a lo que acabamos de exponer está el problema que plantea el desequilibrio actual de las traducciones. España, al igual que los demás países de nuestro área idiomática, refleja un déficit abrumador en la balanza de traducciones. Del inglés, del francés y del alemán, especialmente, nuestro volumen de traducciones anuales es realmente importante. No así el de aquellos países cuyos idiomas he citado con relación a obras escritas originalmente en lengua hispánica. El fenómeno es de consecuencias gravísimas y merece que nos detengamos un poco.

Un flujo de traducciones inversas, equivalente al que efectuamos en el seno de nuestra comunidad de hispanoparlantes, multiplicaría, en forma insospechada, nuestra vigencia cultural mundial. Dejando de lado las evidentes

consecuencias en cuanto a difusión, el conseguirlo implicaría: 1) la presencia de nuestros científicos y sus obras en los apéndices bibliográficos de toda la principal producción científica de hoy, donde actualmente no figuran, por no ser asequibles en otros idiomas; 2) la apertura de posibilidades personales a nuestros escritores, técnicos y sabios, al ofrecérseles una mayor plataforma de divulgación y, consecuentemente, de estímulos; 3) la elevación del «techo» de aspiraciones en el plano económico y en el de la legítima satisfacción personal, al encontrar sus producciones unos mercados de consumo amplísimos, y con máximo poder adquisitivo; 4) la ampliación inmensa de las posibilidades editoriales y, por ende, de los trabajos a abordar por nuestros especialistas, hoy imposibles por razones económicas; 5) el inmediato incremento de las vocaciones, al calor de los estímulos que se indican.

La lista de ventajas no es exhaustiva. Puede que, de lograrse, todo ello venga acompañado de algún inconveniente—cierto éxodo de técnicos—por ejemplo. Pero como las ventajas económicas que todo esto reportaría serían grandes, las instituciones oficiales, privadas y académicas, estarían en condiciones de hacer frente a las nuevas circunstancias.

La solución, por lo demás, está en nuestras manos. Se trata de una inversión a largo plazo—aunque quizá no tanto—, que, con el tiempo, será sin duda rentable. Es cuestión de crear editoriales y distribuidoras de libros en Nueva York, Londres, París y algún punto de Alemania—pero empezando, desde luego, por la primera—, con finalidad, desde luego, comercial. Se ha de buscar, desde el primer momento, el mejor nivel y la mayor amplitud de aportación. Los organismos internacionales, como la U. N. E. S. C. O. y la O. E. A., deberían ser llamados a colaborar—ya que el proyecto entraría de lleno en su teórico ámbito de objetivos—, y así se lograría que éstos respaldaran un plan de auténtica expansión cultural de habla hispánica y no, como es norma casi constante, meros programas de asistencia locales.

C) *Personal.*

Como se puede comprobar por lo dicho, y por la índole peculiar de los problemas que plantea la proyección en el exterior de unos valores intelectuales y artísticos, la complejidad de gestión crece de día en día. Si se quieren resultados eficaces y, además, se desea contar con un dispositivo permanente

que permita cubrir nuevos e imprevistos objetivos en plazos de tiempo cortos, la selección de personal será punto primordial.

Para lograrla hay que concretar primero qué es lo que se pretende de las Oficinas Culturales en el exterior; cuál ha de ser el cometido de los Consejeros y Agregados sobre el terreno. No cabe argumentar que eso viene prefijado por la esencia y objetivos de la propia acción cultural, pues éstos no abarcan, sino parte de la cuestión. Suponiendo que lleguemos a fijar esa esencia y esos objetivos, aún no habremos descubierto lo que implicará la parte operativa. Y la correlación de esta cuestión con los medios disponibles es evidente.

Sin perjuicio de que reflexionemos sobre los aspectos económicos más adelante, convendría detenerse ahora un tanto para observar cómo inciden éstos en el cometido del propio agente cultural. De una manera inevitable, una limitación aguda de medios lanzará al titular de una oficina cultural a la acción personal. Le veremos salir a escena pública, dictar conferencias a diestra y siniestra, sobre los temas más variados y a cuanto público se ponga al alcance. Es un papel sacrificado, que exige un gran dinamismo físico, unas condiciones especiales de hombre de acción y la relegación de toda auténtica vocación intelectual. El funcionario se convierte en divulgador, a riesgo de pecar de ligero, cuando no de histrión, con la seguridad de estar invadiendo terrenos ajenos y de ir causando irritación en los especialistas. Con todo, y aunque sea de una manera precaria, el funcionario consigue de esta forma una presencia cultural relativa, única que la escasez de recursos le permiten.

A medida que se dispone de más medios, van cambiando las características de la acción, hasta llegar a la situación extrema opuesta, en que el funcionario se convierte en gestor ejecutivo; unas veces creando instituciones y erigiendo sus sedes; otras manteniendo lo ya creado y perfeccionando su mecanismo de operación. En todo caso, promoviendo la imagen del país que representa de una manera indirecta, sin salir él a escena pública, sino buscando la mayor repercusión de los especialistas que de su país le son enviados periódicamente.

Analizados ambos extremos, obsérvese qué diferentes han de ser las cualidades de uno u otro funcionario. Las dificultades que esto plantea para una eficaz política selectiva de personal son evidentes. En la práctica, sin embargo, es frecuente que esas dificultades se atemperen, bien porque la acción cultural exterior se mueva fluctuante entre esos dos extremos, bien porque se combi-

nen ambas actitudes, concentrando recursos y medios de acción en unas zonas geográficas, y dispendio personal de los funcionarios con escasez de fondos en otras.

Por lo que respecta a la acción cultural española en general, aunque en algunos puntos aislados—muy pocos—hemos dejado atrás etapas de gran estrechez, la nota predominante es que seguimos recurriendo excesivamente y en demasiados puntos del globo al dispendio personal del funcionario, con la consecuente contracción de prestigio. Esto es particularmente grave en el ámbito de nuestro área idiomática, y con el tiempo lo comprobaremos.

Precisamente es ese factor tiempo el que más puede preocupar al pensar en Iberoamérica, pues no será recuperable en ningún caso. La dinámica, que está tomando toda la problemática de ese Continente, hace vislumbrar ciertos desfaseamientos en nuestros criterios de participación actuales—más intencionales que reales—que pueden llevarnos a estar ausentes en la inminente coyuntura histórica. Pero esto nos aleja demasiado del tema; valga sólo como comentario incidental.

En definitiva, hoy por hoy, la flexibilidad de adaptación del funcionario es requisito indispensable. Creo que es el mejor argumento en favor del diplomático profesional como titular depositario de la acción cultural en el exterior. Tras unos años de ejercicio profesional, si logra conservar su raíz—es decir, si no se volatiliza su propia personalidad—, pocas personas podrán rivalizar con él en idoneidad para la función.

Como personas, han de ser capaces de desarrollar una gran fuerza de atracción, sin salirse de unos amplios moldes nacionales. Como funcionarios, han de saber ocupar y rehuir alternativamente la figuración de primer plano, según las exigencias del caso. Todo ello, sin deslumbramientos ni desbordes de vanidad, manteniendo alerta una dimensión crítica aguda, que, sin embargo, no empañe su aliento de entusiasmo.

Que todo esto sea posible sin una especialización, al menos parcial, es lo que ya no cabe en nuestro tiempo. A un funcionario, a quien se le exige esa capacidad de entrega, no puede negársele el alivio que supone la especialización, frente a la increíble y azorante variedad de problemas y de personas de que se compone su *habitat* funcional. Pero no creo que esta especialización deba ser rígida y unívoca, sino complementaria de una formación profesional general o central. Ambas cosas son perfectamente compatibles y redundan, a todas luces, en beneficio del servicio.

A efectos de personal, conviene también insistir sobre la trascendental im-

portancia que tiene la continuidad. Recordemos a este respecto la feliz recomendación que la Comisión, que presidía Lord Plowdon, formuló al Gobierno inglés sobre la conveniencia de contar con un exceso del 10 por 100 sobre los funcionarios que exigiría la plantilla habitual del Servicio Exterior. A ningún profesional se le ocultarán las ventajas que, para la pura eficacia, se detraerían de una medida semejante. Así se harían posibles los relevos con lapsos de tiempo suficientes para una entrega minuciosa, incluidos los vínculos personales que se hubiesen logrado establecer; también se evitarían las sedes vacantes durante las vacaciones acumuladas, lo que, por otro lado, permitiría una especialización regional rápida para los que desempeñaren las suplencias, etc... Lástima que, frente a tanta ventaja y tan serios argumentos, se muestren, a este respecto, obstinadamente inmovibles las arcas de Hacienda...

D) *Medios.*

Y con la invocación de Hacienda, pasemos a considerar los medios. Por más que nos empeñemos, el evaluar las necesidades de una política cultural exterior resulta prácticamente imposible. Para empezar, sus objetivos de tiempo y lugar se hallan en permanente fluctuación. Se trata, además, de una típica «inversión sin techo», lo que vulgarmente llamaríamos un cajón sin fondo. Resulta difícil concebir el que pueda llegarse a hacer frente a todas sus necesidades. Cubiertos unos puntos, automáticamente van surgiendo otros, que se presentan con la misma connotación de urgencia que los anteriores.

Pero, junto a estas características de incalculabilidad y falta de límite de las necesidades, aparece clara la propia limitación de los medios disponibles. Equilibrar ambos factores contrapuestos impone una acción de planificación. Hay que establecer un programa indicativo de preferencias; suele ser la única forma de conseguir en el Presupuesto general del Departamento. Pero dicho esto, será difícil pasar del enunciado a la práctica. Ya hemos observado que el orden de importancia de los objetivos culturales era cambiante, tanto en cuanto a tiempo como en cuanto a lugar.

Por otro lado, partiendo de medios limitados, es fundamental no dispersarse. La planificación deberá seleccionar qué zonas se pueden cubrir a los distintos niveles posibles y concentrarse en aquellas más directamente rentables. Pero, a este respecto, cabe preguntarse si es materialmente contemplable

la posibilidad de dejar totalmente yerma de acción cultural nacional alguna parte del Globo terráqueo. Para dar un ejemplo práctico, si España puede —so pretexto de concentrarse en otros Continentes—renunciar totalmente a desarrollar una acción cultural en Extremo Oriente o en parte de Africa, limitándose a mantener allí una presencia diplomática, más o menos clásica. En un plano utópico de razonamiento, sin duda, habría que optar por la negativa. Con un mínimo de realismo, sin embargo, habida cuenta de nuestros recursos actuales, creo que no nos cabe más remedio que ser selectivos. Pocos deben ser los países que no se encuentren en el mismo caso. Con todo, tomada una decisión de ese tipo, creo que debería ir siempre acompañada de unos mecanismos de alerta, basados en una constante observación, frente a un posible cambio de circunstancias. Un mayor adelanto en las comunicaciones, un despertar económico importante, cualquier modificación positiva de la situación que hizo aconsejable la abstención, puede plantear la conveniencia de volver sobre la actitud adoptada. Toda ausencia debe decidirse con la convicción de que la política ideal es la inversa.

Otra nota de la acción cultural exterior que hay que destacar, a este respecto, es su carestía. Si mantener un buen Servicio Exterior resulta caro..., muy caro, conseguir dotarlo de una competente y dinámica ala cultural es aún más costoso. Se trata de un sector en el que las medias soluciones y los sucedáneos son contraproducentes. En la actividad diplomática en general, pero muy particularmente en su vertiente cultural, el no dar la medida es causa automática de desprestigio.

Sin embargo, también hay que destacar que el costo es fluctuante. Cuanto mayor sea la resistencia política local con que se tropieza, mayor es el costo de la acción cultural, y a la inversa. Complementariamente, cabe afirmar que, para obtener idénticos objetivos en su acción cultural, las grandes Potencias deberán invertir sumas mucho mayores que las pequeñas. Podría hablarse aquí de una «ley de resistencia» a la penetración cultural.

La fluctuación del costo también se refleja en otro aspecto. Así, roturar el campo por primera vez es una inversión muy cara; el abono cultural sucesivo, las operaciones de mantenimiento, son proporcional y progresivamente menos onerosas. Correlativamente, piénsese en las consecuencias de una interrupción en la acción cultural, fuere donde fuere.

En resumidas cuentas, puede hacerse el siguiente planteamiento. Contando con una cierta holgura de medios, el riesgo que se corre es el empleo ineficaz y, en caso extremo, el despilfarro. Ambas cosas son siempre susceptibles de

saneamiento. Por el contrario, operando con penuria de medios, podemos incurrir en un desprestigio nacional exterior, al arriesgar constantemente posibilidades de ruptura de continuidad, de no alcanzar la medida, etc... Evitar esto, no emprendiendo nada en el plano cultural, deteriora automáticamente, como vimos, los demás aspectos de nuestra acción exterior: el político, el comercial, el de la protección de los nacionales...

Finalmente, hay que insistir en la conveniencia urgente de sumar aportaciones privadas al esfuerzo público en este sector. Una de las funciones primordiales de los Directores Generales de Relaciones Culturales o sus equivalentes debería ser, precisamente, la de promover estas aportaciones privadas, volcando en el empeño su prestigio personal, y consiguiendo de las autoridades fiscales las exenciones y ventajas que fueran viables. Hoy, que en muchos países la beneficencia ha sido asumida por sistemas nacionales de seguridad social, conviene no dejar secar la fuente de donaciones tradicionales de origen privado, y canalizarlas hacia los sectores culturales, tanto internos como de proyección externa.

Llegados a este punto, creo inútil insistir en la enorme complejidad de toda política y organización cultural exterior. Si ha de tener éxito, habrá de aprovechar en cada sitio las facilidades y canales que se le ofrecen. Se ha de construir sobre los mejores cimientos, pero hay que partir siempre de ellos; no cabe inventarlos.

Así, cuanto se tenga en común—idioma, pasado, ideología, civilización...—, constituye plataforma sobre la que cabe dilatar las bases de la amistad. En las relaciones culturales entre dos Estados existe un curioso paralelismo con los mecanismos propios de la relación de amistad entre las personas. Para que ésta alcance planos de profundidad, para que florezca y madure frutos señeros, sólo se abre una vía: el intercambio sutil de una sensibilidad intelectualmente decantada y adulta. Implica esto una entrega de experiencia y energía, donde la superación de pasados sufrimientos y frustraciones se va engarzando con hallazgos e intuiciones que complementan y hacen más fecunda la existencia humana. Intercambio esencial, generoso, veraz. Así, con las personas; así también, con las naciones. Un intercambio de esta especie, espiritualmente enriquecedor, tan sólo se produce si la acción cultural exterior rezuma, lo que paradójicamente hemos denominado... «interés desinteresado».